

Informe de resultados del estudio de empleabilidad

Grado en Derecho

Egresados Tipo I 2022-23

Egresados Tipo II 2021-22



1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO Y METODOLOGÍA	4
2.1. Objetivo del estudio	4
2.2.1 Muestra de la población	4
2.2.2 Técnica de recogida de información	5
2.2.3 Diseño de la encuesta	5
3. RESPUESTA DE LOS EGRESADOS	6
3.1. Datos egresados 2022-23 (encuesta Tipo I)	6
3.2 Datos egresados 2021-22 (encuesta Tipo II)	18
4. PROGRESIÓN DEL EGRESADO	28
5. MERCADO LABORAL	33
6. CONCLUSIONES	39
6.1. CONCLUSIONES GENERALES	42
7. FUENTES	46

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales retos de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) se centra en la formación competencial de nuestros alumnos para su inserción o promoción en el mercado laboral.

Por este motivo la UDIMA cuenta, entre sus servicios, con el Departamento de Bolsa de Trabajo y Emprendedores. Su objetivo principal es poner a disposición de las empresas los profesionales mejor preparados en todas las áreas, a la vez que facilitar a los alumnos y antiguos alumnos de la UDIMA nuevas oportunidades de trabajo.

La misión del departamento se define en los siguientes puntos:

- Facilitar a nuestros alumnos la incorporación al mundo laboral.
- Poner a disposición de las empresas que lo necesiten candidatos de perfiles directivos y técnicos cualificados.
- Facilitar la realización de prácticas mediante el desarrollo de una activa política de suscripción de convenios de colaboración formativa con empresas.
- Orientar a alumnos y empresas sobre las trayectorias y salidas profesionales.

Desde UDIMA se considera necesario el seguimiento de la empleabilidad¹ de nuestros egresados² como herramienta fundamental para impartir titulaciones de calidad. En línea con las funciones que ya se indican en la Ley Orgánica de Universidades (LOU): “La difusión, la valoración y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida y del desarrollo económico”. La Universidad debe trabajar con los estudiantes y egresados para que estos adquieran las habilidades y las capacidades, además de identificar los mecanismos más adecuados y necesarios para incrementar su empleabilidad como titulados. Fomentar la empleabilidad significa formar titulados que sean hábiles y capaces de desenvolverse en el ámbito profesional.

Este seguimiento ayudará a recabar la información necesaria para mejorar la formación ofertada ofreciendo beneficios a toda la sociedad.

¹ Empleabilidad: Conjunto de aptitudes y actitudes que permiten a una persona conseguir y conservar un empleo.

² Egresado es aquel sujeto que ha concluido sus estudios, y obtenido un título o graduación académica.

Elaborado por el Dpto. Desarrollo Profesional

Fecha: Septiembre de 2024

E-mail: observatoriodeempleo@udima.es

2. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

2.1. Objetivo del estudio

El objetivo principal de este estudio es la obtención de información para su posterior análisis en el proceso de seguimiento del título y así poder tener un mayor conocimiento del mundo académico y laboral y por tanto de las posibilidades de empleabilidad que obtienen por su paso en nuestra universidad. Además, también ayuda a la hora de tener un impacto suficiente en el proceso de toma de decisiones sobre el desarrollo y la mejora del título, permitiendo adoptar las decisiones más adecuadas a los intereses del Centro de impartición y de la Institución.

Los usuarios de la información resultante serán principalmente los responsables de la toma de decisiones del título y de la implantación de las mejoras que incidirán en el desempeño del mismo, así como aquellos otros grupos de interés que requieran información pública del título (estudiantes, evaluadores externos, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, etc) en función de sus necesidades y expectativas.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) describe en sus procedimientos la forma en que se recoge, analiza y comunica la información resultante del presente estudio, así como la forma en que se debe emplear esta información para incidir en la calidad del título.

La encuesta se efectúa sobre la totalidad de los egresados del Plan que imparte la UDIMA.

Los estudios de sobre la empleabilidad se realizan a los egresados en dos momentos diferentes:

- Tipo I. La población de referencia son los alumnos egresados en el curso académico anterior al del envío de la encuesta.
- Tipo II. La población de referencia son los alumnos egresados 2 cursos antes del envío de la encuesta.

2.2.1 Muestra de la población

El informe que se presenta hace referencia al estudio de empleabilidad tipo I y tipo II y se presentan los datos relativos a todos los egresados desde el año 2021 hasta 2023.

- Egresados 2022-23_Tipo I
- Egresados 2021-22_Tipo II

En la siguiente tabla se desglosan por tipo de encuesta de empleabilidad realizada y año académico la cantidad de encuestas enviadas frente a la cantidad de respuestas obtenidas y los porcentajes de la representación de la población en el estudio.

Tipo	Curso Egreso	Enviadas	Recibidas	% Recibidas	Muestra Representativa	% necesario	Muestra Representativa
T.I	2023	37	19	51,35 %	No	53,22 %	19,69
T.II	2022	48	8	16,67 %	No	46,57 %	22,35

Además se incluye el número de respuestas de egresados necesarias para poder obtener conclusiones teniendo en cuenta un margen de error del 10% y un nivel de confianza del 80%. La fórmula utilizada para conocer la muestra representativa es:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

El porcentaje de participación necesario se calcula dividiendo el tamaño de la muestra entre el total de encuestas enviadas.

2.2.2 Técnica de recogida de información

La recogida de información ha durado 6 meses, desde el 3 de marzo hasta 6 de septiembre de 2024 y se ha realizado en tres fases, bajo compromiso de confidencialidad en ambas fases:

- 1ª Fase: envío de encuesta online del 03.03.2024 al 31.03.2024, realizándose al menos dos recordatorio del fin de plazo de respuesta, el 15.03.2024 y el 22.03.2024.
- 2ª Fase: mediante encuesta telefónica con el objetivo de obtener una mayor participación en el estudio, realización de las encuestas del Tipo I entre el 22.04.2024 y 25.05.2024
- 3ª Fase: Dada la escasa participación se amplía el plazo hasta el 06.09.24

2.2.3 Diseño de la encuesta

Como herramienta de recogida de datos se utiliza un formulario de encuesta (Anexo I: IL_tipo I y II).

Las tipologías de respuesta para los distintos ítems son:

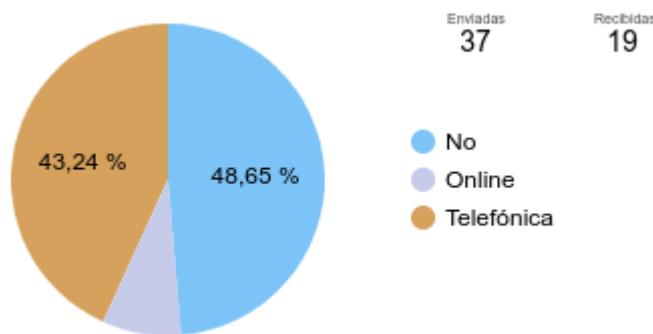
- Respuesta de Sí/No.
- Selección de una respuesta entre varias opciones.
- Valoración en forma de grado (de menos a más a través de una escala Likert de 1 a 5, donde 1 equivale a "nada satisfecho" o "en total desacuerdo" y 5 a "totalmente satisfecho" o "totalmente de acuerdo").
- Comentarios.

3. RESPUESTA DE LOS EGRESADOS

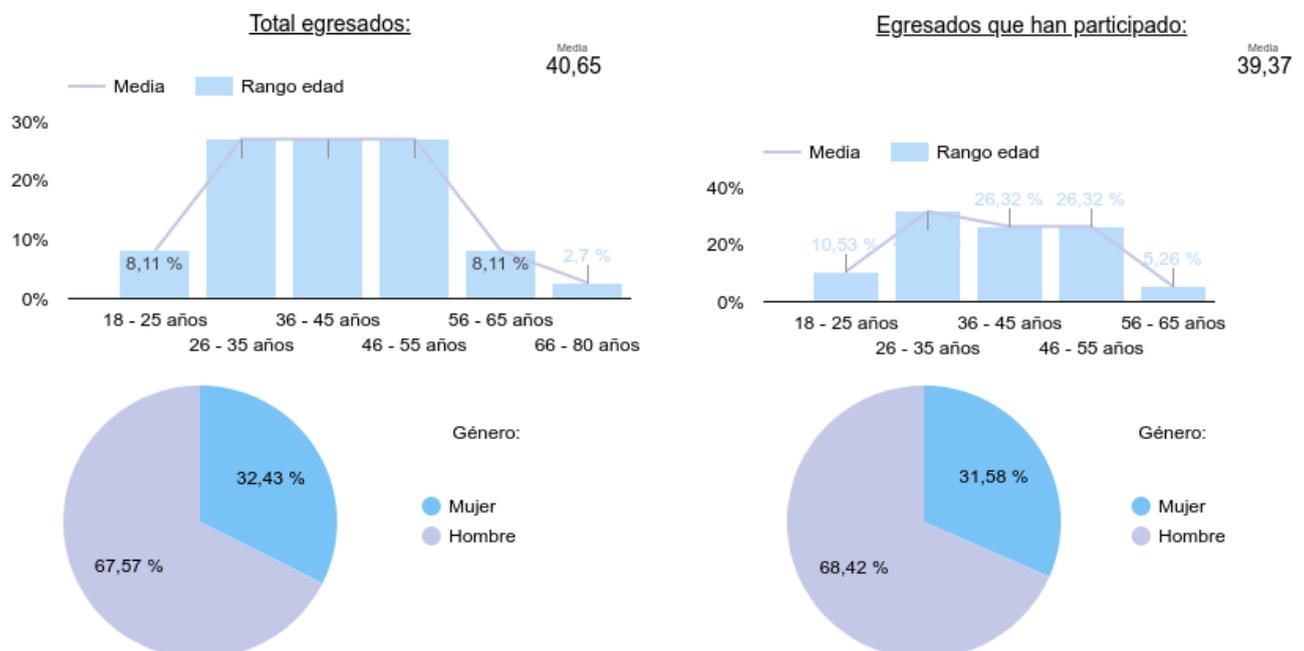
Este informe tiene como objetivo analizar la relación entre la titulación y la inserción laboral y para ello se ha realizado una encuesta a los egresados de esta titulación con el fin de determinar si su titulación ha influido en su inserción laboral. A pesar de los esfuerzos realizados para obtener una amplia participación en la encuesta, se ha enfrentado una baja tasa de respuesta, lo que puede afectar la representatividad de los resultados. No obstante, se ha tratado de garantizar la validez de los datos obtenidos y se han extraído conclusiones relevantes.

3.1. Datos egresados 2022-23 (encuesta Tipo I)

Se enviaron 37 encuestas y fueron respondidas 19, es decir, la participación fue del 51,35 %. Para que la muestra fuese representativa la participación debería haber sido de un 53,22 %, es decir, deberíamos haber recibido 19.69 respuestas. Dada la escasa diferencia, podríamos considerarla como representativa y extraer algunas conclusiones.



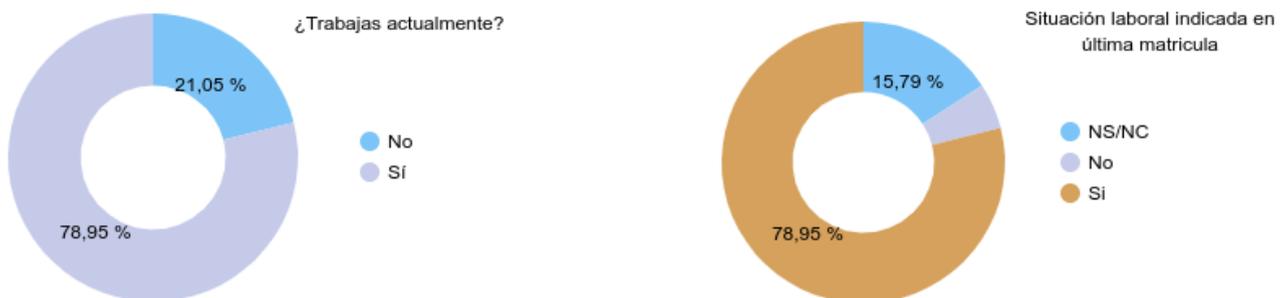
Para comenzar, es importante destacar que la edad y el género pueden tener un impacto significativo en la inserción laboral de los egresados. Por lo tanto, es fundamental analizar estos datos con detenimiento.



En términos de edad, los egresados se concentran principalmente en los grupos de 26 a 35 años y de 36 a 45 años, ambos representando el 29.73% del total. Los grupos de 46 a 55 años y 18 a 25 años tienen una representación algo menor, con un 21.62% y 8.11% respectivamente. Finalmente, los mayores de 56 años apenas aparecen, con un 8.11% en el rango de 56 a 65 años y un 2.7% en el grupo de 66 a 80 años. La media de edad del grupo de egresados es de 40.65 años, lo que indica que la mayoría de ellos están en una etapa activa de su carrera profesional, aún en crecimiento y desarrollo.

Si miramos a los que han participado, observamos una distribución bastante equilibrada. El 26.32% de los participantes pertenece a los grupos de 26 a 35 años, 36 a 45 años y 46 a 55 años, mientras que un 10.53% corresponde al rango de 18 a 25 años. La participación de los mayores de 55 años es menor, con solo un 5.26% en el grupo de 56 a 65 años. La media de edad de los participantes es de 39.37 años, ligeramente más baja que la media de los egresados en general, lo que sugiere que los profesionales más jóvenes tienden a estar más activos en las actividades.

En cuanto al género, vemos una mayoría femenina tanto entre los egresados como entre los participantes. En el grupo total de egresados, las mujeres representan el 67.57%, mientras que los hombres constituyen el 32.43%. En la participación, esta tendencia se mantiene, con un 68.42% de mujeres y un 31.58% de hombres. Es un dato positivo, ya que muestra una mayor implicación de las mujeres, no solo en el número total de egresados, sino también en su nivel de participación en actividades.



En los gráficos que estamos viendo sobre los estudiantes de Derecho, los resultados nos dan bastante información interesante. En el primer gráfico, el 78.95% de los encuestados está trabajando actualmente, lo que indica que una gran mayoría ya está activa laboralmente, mientras que el 21.05% no está trabajando por ahora. Esto nos dice que, en general, la mayoría de los estudiantes de Derecho ha logrado encontrar empleo o mantenerse en él.

En el segundo gráfico, vemos que el 78.95% de los encuestados había declarado que trabajaba al momento de su última matrícula, lo cual coincide con el dato actual. Sin embargo, hay un 15.79% de personas que en la última matrícula no sabían o no contestaron sobre su situación laboral, mientras que un pequeño porcentaje indicó que no estaban trabajando.

En conclusión, la mayoría de los estudiantes de Derecho sigue trabajando tal como lo declararon al momento de la matrícula, lo que refleja cierta estabilidad laboral. No obstante, hay una pequeña parte que no está trabajando actualmente, pero en general parece que las oportunidades laborales en el campo de Derecho son buenas para quienes respondieron esta encuesta. Estos datos pueden ser útiles para entender cómo evoluciona el mercado laboral para los estudiantes de esta carrera.

Una vez analizado el perfil de nuestros egresados, pasamos a mostrar las respuestas que hemos obtenido.

Sección A: Perfil del Estudiante

A1. ¿Por qué realizaste tus estudios en UDIMA?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Para conseguir un puesto de trabajo.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años			2	10,53%	2	10,53%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Para mejorar mi situación laboral.	18 - 25 años			1	5,26%	1	5,26%
	26 - 35 años	1	5,26%			1	5,26%
	36 - 45 años	2	10,53%			2	10,53%
	46 - 55 años	3	15,79%			3	15,79%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Otro.	18 - 25 años	1	5,26%			1	5,26%
	26 - 35 años	3	15,79%			3	15,79%
	36 - 45 años	2	10,53%	1	5,26%	3	15,79%
	46 - 55 años	1	5,26%	1	5,26%	2	10,53%
	56 - 65 años			1	5,26%	1	5,26%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		13	68,42%	6	31,58%	19	100,00%

A2.

¿Qué ha supuesto la realización de los estudios?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Conseguir un empleo.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	1	5,26%			1	5,26%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Mejorar mi posición profesional.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	2	10,53%	1	5,26%	3	15,79%
	36 - 45 años	1	5,26%			1	5,26%
	46 - 55 años	4	21,05%	1	5,26%	5	26,32%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
No ha supuesto ninguna variación.	18 - 25 años	1	5,26%			1	5,26%
	26 - 35 años	2	10,53%	1	5,26%	3	15,79%
	36 - 45 años	2	10,53%			2	10,53%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años			1	5,26%	1	5,26%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años			1	5,26%	1	5,26%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años			1	5,26%	1	5,26%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		13	68,42%	6	31,58%	19	100,00%

A3.

¿Trabajas actualmente?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sí	18 - 25 años	1	5,26%			1	5,26%
	26 - 35 años	2	10,53%	2	10,53%	4	21,05%
	36 - 45 años	4	21,05%			4	21,05%
	46 - 55 años	4	21,05%	1	5,26%	5	26,32%
	56 - 65 años			1	5,26%	1	5,26%
	67 - 80 años					0	0,00%
No	18 - 25 años			1	5,26%	1	5,26%
	26 - 35 años	2	10,53%			2	10,53%
	36 - 45 años			1	5,26%	1	5,26%

¿Trabajas actualmente?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		13	68,42%	6	31,58%	19	100,00%

A partir de los resultados obtenidos, se pueden extraer varias conclusiones interesantes sobre el impacto que ha tenido la realización de los estudios en los participantes, así como su situación laboral actual, teniendo en cuenta tanto el rango de edad como el género.

En primer lugar, al analizar qué ha supuesto la realización de los estudios, vemos que un porcentaje significativo de los encuestados ha reportado mejoras en su posición profesional. En concreto, este impacto positivo se concentra principalmente en el grupo de 46 a 55 años, donde el 26,32% de los participantes indica haber mejorado su situación profesional, con una participación tanto de hombres (21,05%) como de mujeres (5,26%). Este dato sugiere que en edades intermedias, los estudios son percibidos como una herramienta clave para avanzar en el ámbito profesional.

En contraste, el grupo de edad más joven (18 a 25 años) presenta un panorama mixto, con una parte que ha conseguido empleo tras los estudios y otra que no ha experimentado cambios significativos. Este grupo representa sólo el 5,26% en cuanto a conseguir empleo y otro 5,26% que menciona no haber visto ninguna variación. Este dato podría reflejar que en las etapas iniciales de la carrera profesional, el impacto de los estudios aún no se traduce en mejoras tangibles, lo que es lógico considerando que este rango de edad suele estar en la fase de inserción laboral.

En el rango de 26 a 35 años, se nota una cierta diversidad en las respuestas. Un 15,79% del total de los participantes ha indicado que sus estudios no han supuesto ninguna variación o han mejorado su posición profesional. Este dato podría indicar que, aunque los estudios son valorados, no siempre se traducen en un avance inmediato para todos en este rango de edad.

Un dato llamativo es que el grupo de personas entre 36 y 45 años muestra una distribución bastante equilibrada entre quienes han mejorado su posición profesional (5,26%) y quienes no han notado ninguna variación (10,53%). Esto podría sugerir que en este rango de edad, ya con una experiencia laboral previa considerable, los estudios no necesariamente garantizan un cambio profesional inmediato, aunque sí representan un valor añadido.

En cuanto a la situación laboral actual, la mayoría de los encuestados (68,42% hombres y 31,58% mujeres) están trabajando, destacando especialmente el grupo de 46 a 55 años, donde un 26,32% de los participantes está actualmente en activo. Es interesante observar que, incluso en el rango de 56 a 65 años, se mantiene la tendencia de personas empleadas, con un 5,26% de mujeres trabajando en este tramo. Por

otro lado, el porcentaje de personas no activas laboralmente se concentra principalmente en el rango de edad más joven (18 a 25 años) y en los grupos que han señalado no haber tenido grandes variaciones a raíz de sus estudios.

En resumen, los estudios realizados en el ámbito del derecho parecen tener un impacto positivo principalmente en los grupos de mayor experiencia laboral, especialmente entre los 46 y 55 años. Sin embargo, en los rangos de edad más jóvenes, aún es pronto para ver un cambio significativo. Además, las mujeres representan un menor porcentaje en cuanto a la mejora de su posición profesional, lo que nos lleva a reflexionar sobre posibles diferencias en las oportunidades laborales tras la finalización de estudios en este campo.

A continuación, presentamos las tablas con los resultados obtenidos de la encuesta, las cuales nos permiten analizar y reflexionar sobre la relación entre la formación académica y el mercado laboral en la actualidad.

Sección B: Si trabaja actualmente

B1. ¿Trabajas actualmente en alguna actividad relacionada con los estudios realizados en nuestra Institución educativa?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
		Sí	18 - 25 años	1	6,67%		
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	4	26,67%			4	26,67%
	46 - 55 años	2	13,33%	1	6,67%	3	20,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
No	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	1	6,67%	2	13,33%	3	20,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años	2	13,33%			2	13,33%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	1	6,67%			1	6,67%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años			1	6,67%	1	6,67%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		11	73,33%	4	26,67%	15	100,00%

B2.

¿Cual es tu categoría profesional?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Mando intermedio.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años			1	6,67%	1	6,67%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años	2	13,33%			2	13,33%
	56 - 65 años			1	6,67%	1	6,67%
	67 - 80 años					0	0,00%
Técnico.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	1	6,67%			1	6,67%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Trabajador cualificado.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	1	6,67%			1	6,67%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años	1	6,67%			1	6,67%
	26 - 35 años	1	6,67%	1	6,67%	2	13,33%
	36 - 45 años	3	20,00%			3	20,00%
	46 - 55 años	2	13,33%	1	6,67%	3	20,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		11	73,33%	4	26,67%	15	100,00%

B3.

¿Cómo se denomina el puesto que desempeñas?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
	26 - 35 años	1	6,67%			1	6,67%
	46 - 55 años			1	6,67%	1	6,67%
	56 - 65 años			1	6,67%	1	6,67%
Abogado de empresa	36 - 45 años	1	6,67%			1	6,67%
Administración publica ministerio del interior	46 - 55 años	1	6,67%			1	6,67%
Administrador de sociedad	36 - 45 años	1	6,67%			1	6,67%
Comprador en u cade hotelera	18 - 25 años	1	6,67%			1	6,67%

¿Cómo se denomina el puesto que desempeñas?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Coordinación ciberseguridad	26 - 35 años			1	6,67%	1	6,67%
Director delegación mutua	46 - 55 años	1	6,67%			1	6,67%
Funcionario de prisiones	46 - 55 años	1	6,67%			1	6,67%
Gestoría propia	36 - 45 años	1	6,67%			1	6,67%
Jefe de negociado de paseo marítimo	36 - 45 años	1	6,67%			1	6,67%
Jefe departamento en un instituto	26 - 35 años	1	6,67%			1	6,67%
Magement and administration technician in the technical assistance department.	46 - 55 años	1	6,67%			1	6,67%
Tareas administrativas en u empresa	26 - 35 años			1	6,67%	1	6,67%
Suma total		11	73,33%	4	26,67%	15	100,00%

*Pregunta con respuesta libre

B4.

¿En qué empresa estás trabajando?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
En una compañía de ingeniería.	46 - 55 años	1	6,67%			1	6,67%
Innotec part of accenture	26 - 35 años			1	6,67%	1	6,67%
Instituto	26 - 35 años	1	6,67%			1	6,67%
Ministerio de transportes	36 - 45 años	1	6,67%			1	6,67%
NA	18 - 25 años	1	6,67%			1	6,67%
	26 - 35 años	1	6,67%	1	6,67%	2	13,33%
	36 - 45 años	3	20,00%			3	20,00%
	46 - 55 años	2	13,33%			2	13,33%
	56 - 65 años			1	6,67%	1	6,67%
Prisiones	46 - 55 años	1	6,67%			1	6,67%
Tiene una empresa	46 - 55 años			1	6,67%	1	6,67%
Suma total		11	73,33%	4	26,67%	15	100,00%

*Pregunta con respuesta libre

B5.

¿Qué tipo de contrato tienes? / Otro	Respuesta Otros	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%
Autónomo.		36 - 45 años	2	13,33%			2	13,33%
		46 - 55 años			1	6,67%	1	6,67%
Indefinido.		18 - 25 años	1	6,67%			1	6,67%
		26 - 35 años			1	6,67%	1	6,67%
		36 - 45 años	1	6,67%			1	6,67%
		46 - 55 años	4	26,67%			4	26,67%
		56 - 65 años			1	6,67%	1	6,67%

Elaborado por el Dpto. Desarrollo Profesional
Fecha: Septiembre de 2024
E-mail: observatoriodeempleo@udima.es

¿Qué tipo de contrato tienes? / Otro	Respuesta Otros	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%
Otro	Funcionario	36 - 45 años	1	6,67%			1	6,67%
	iNTERINO	26 - 35 años	1	6,67%			1	6,67%
Temporal.		26 - 35 años	1	6,67%	1	6,67%	2	13,33%
Suma total			11	73,33%	4	26,67%	15	100,00%

*Al seleccionar respuesta Otro puede responder en texto libre

B6.

¿Qué jornada realizas?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Completa.	18 - 25 años	1	6,67%			1	6,67%
	26 - 35 años	1	6,67%	1	6,67%	2	13,33%
	36 - 45 años	1	6,67%			1	6,67%
	46 - 55 años	4	26,67%			4	26,67%
	56 - 65 años			1	6,67%	1	6,67%
	67 - 80 años					0	0,00%
Reducida.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años			1	6,67%	1	6,67%
	36 - 45 años	1	6,67%			1	6,67%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Parcial.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	1	6,67%			1	6,67%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	2	13,33%			2	13,33%
	46 - 55 años			1	6,67%	1	6,67%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		11	73,33%	4	26,67%	15	100,00%

B7. ¿Cuál es el salario bruto anual?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Menos de 15.000€.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	1	6,67%	1	6,67%	2	13,33%
De 15.000€ a 25.000€.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
De 25.000€ a 30.000€.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años			1	6,67%	1	6,67%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años	1	6,67%			1	6,67%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
De 30.000€ a 40.000€.	18 - 25 años	1	6,67%			1	6,67%
	26 - 35 años	1	6,67%			1	6,67%
	36 - 45 años	1	6,67%			1	6,67%
	46 - 55 años	1	6,67%			1	6,67%
	56 - 65 años			1	6,67%	1	6,67%
	67 - 80 años					0	0,00%
Más de 40.000€.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años	2	13,33%			2	13,33%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	3	20,00%			3	20,00%
	46 - 55 años			1	6,67%	1	6,67%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		11	73,33%	4	26,67%	15	100,00%

B8.

Muestra tu grado de adecuación con la siguiente afirmación:	1	2	3	4	5	En blanco	Nº Respuestas	% Respuestas	Promedio
Los conocimientos adquiridos durante la titulación me permiten desarrollar mi trabajo	1	1	1	6	5	1	15	93 %	3,93
En general, estoy satisfecho/a con mi puesto de trabajo	1	1		5	5	3	15	80 %	4,00

Sección C: Si no trabaja actualmente

C1.

Muestra tu grado de adecuación con la siguiente afirmación:	1	2	3	4	5	En blanco	Nº Respuestas	% Respuestas	Promedio
Considero que la formación recibida es adecuada a los niveles de exigencia del mercado laboral				1	3		4	100 %	4,75

C2.

Desde que obtuviste el título realizado en la UDIMA ¿has rechazado algún trabajo por considerarlo poco adecuado?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sí	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	2	50,00%			2	50,00%
	36 - 45 años			1	25,00%	1	25,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años			1	25,00%	1	25,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		2	50,00%	2	50,00%	4	100,00%

C3.

¿Actualmente estás buscando trabajo?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
No	18 - 25 años			1	25,00%	1	25,00%
	26 - 35 años	2	50,00%			2	50,00%
	36 - 45 años			1	25,00%	1	25,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		2	50,00%	2	50,00%	4	100,00%

C4.

¿Cuál es el motivo por el que no trabajas actualmente?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Continuo ampliando mis estudios.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	1	25,00%			1	25,00%
	36 - 45 años			1	25,00%	1	25,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Por motivos personales.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	1	25,00%			1	25,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años			1	25,00%	1	25,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		2	50,00%	2	50,00%	4	100,00%

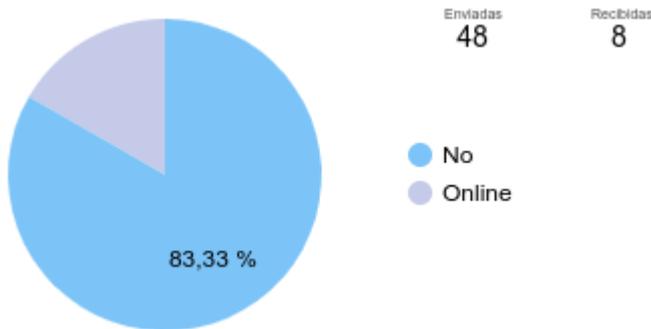
Sección D: Conclusiones

D1.

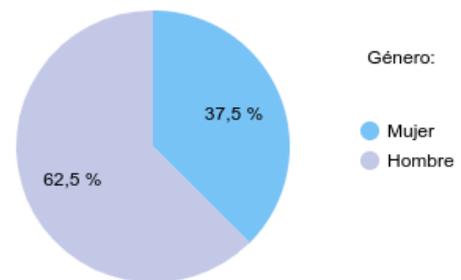
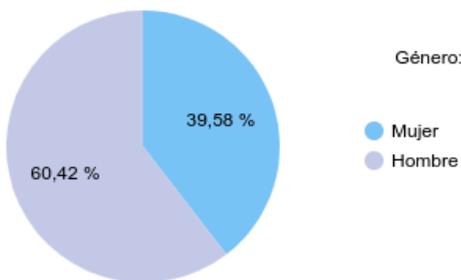
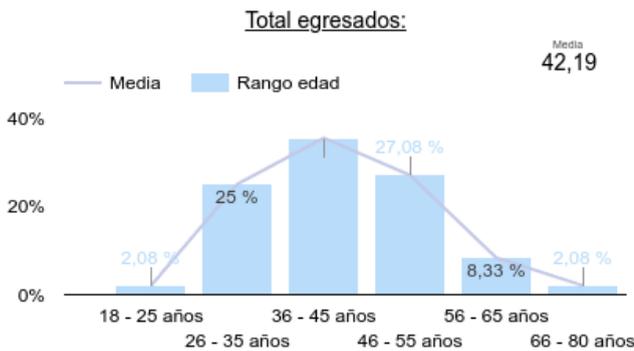
¿Qué medios consideras más útiles para buscar ofertas de empleo?	Hombre		Mujer		Suma total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Bolsa de Trabajo (orientación laboral, plataforma, eventos).	2	10,53 %	3	15,79 %	5	26,32%
Páginas de búsqueda de empleo	3	15,79 %	2	10,53 %	5	26,32%
Contactos personales y redes sociales	6	31,58 %	3	15,79 %	9	47,37%
Otros	2	10,53 %	1	5,26 %	3	15,79%

3.2 Datos egresados 2021-22 (encuesta Tipo II)

Se enviaron 48 encuestas y fueron respondidas 8, es decir, la participación fue del 16,67%. Para que la muestra fuese representativa la participación debería haber sido de un 46,57% es decir, deberíamos haber recibido 22.35 respuestas.



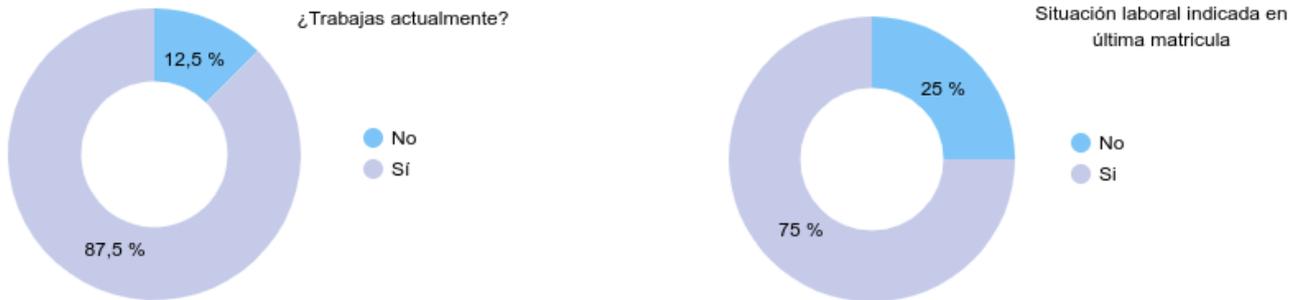
Para comenzar, es importante destacar que la edad y el género pueden tener un impacto significativo en la inserción laboral de los egresados. Por lo tanto, es fundamental analizar estos datos con detenimiento.



En cuanto a la edad de los egresados, la mayoría se concentra en los rangos de 36 a 45 años, con un 37.5% de los participantes, seguido por el grupo de 46 a 55 años con un 25%. Los más jóvenes, de entre 26 y 35 años, representan el 12.5%, y el grupo de 56 a 65 años también tiene una participación del 25%. Es interesante notar que no hay participación registrada de egresados mayores de 65 años ni de los más jóvenes, de entre 18 y 25 años. La media de edad entre los egresados es de 42.19 años, mientras que la media de edad de los participantes aumenta a 45.75 años.

Respecto al género, las mujeres constituyen la mayoría del total de egresados, representando el 60.42%, mientras que los hombres representan el 39.58%. Sin embargo, cuando observamos a los que han

participado en actividades, notamos que la participación masculina ha sido proporcionalmente mayor: los hombres representan el 62.5% de los participantes, mientras que las mujeres constituyen el 37.5%. Es interesante destacar este cambio de tendencia, ya que, aunque las mujeres son mayoría en el total de egresados, son los hombres quienes están participando más activamente.



En los gráficos que estamos viendo sobre los estudiantes de Derecho, hay varios datos interesantes que destacar. En el primer gráfico, el 87.5% de los encuestados está trabajando actualmente, lo que muestra que una gran mayoría ya está activa laboralmente. Solo el 12.5% de las personas no está trabajando en este momento, lo cual es una cifra relativamente baja.

En el segundo gráfico, podemos ver que el 75% de los encuestados indicó que estaba trabajando en su última matrícula, mientras que el 25% dijo que no. Esto nos dice que desde la última vez que se matricularon, ha habido un aumento en el porcentaje de estudiantes que ha conseguido empleo, lo cual es una buena señal para el campo de Derecho.

En resumen, los estudiantes de Derecho parecen tener buenas oportunidades laborales, ya que la mayoría está trabajando. Además, el hecho de que más personas estén empleadas ahora en comparación con su situación en la última matrícula es un indicativo positivo de que las posibilidades de empleo en esta carrera son bastante favorables. Esto es importante para seguir destacando la estabilidad laboral que ofrece el Derecho y cómo los estudiantes logran incorporarse rápidamente al mundo laboral.

Una vez analizado el perfil de nuestros egresados, pasamos a mostrar las respuestas que hemos obtenido.

Sección A: Perfil del Estudiante

A1. ¿Por qué realizaste tus estudios en UDIMA?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Para conseguir un puesto de trabajo.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	1	12,50%			1	12,50%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%

¿Por qué realizaste tus estudios en UDIMA?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Para mejorar mi situación laboral.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	1	12,50%	1	12,50%	2	25,00%
	46 - 55 años			1	12,50%	1	12,50%
	56 - 65 años			1	12,50%	1	12,50%
	67 - 80 años					0	0,00%
Otro.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	1	12,50%			1	12,50%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años	1	12,50%			1	12,50%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años	1	12,50%			1	12,50%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		5	62,50%	3	37,50%	8	100,00%

A2.

¿Qué ha supuesto la realización de los estudios?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Mejorar mi posición profesional.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	1	12,50%	1	12,50%	2	25,00%
	46 - 55 años			1	12,50%	1	12,50%
	56 - 65 años			1	12,50%	1	12,50%
	67 - 80 años					0	0,00%
No ha supuesto ninguna variación.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	1	12,50%			1	12,50%
	36 - 45 años	1	12,50%			1	12,50%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años	1	12,50%			1	12,50%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años					0	0,00%

¿Qué ha supuesto la realización de los estudios?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
	46 - 55 años	1	12,50%			1	12,50%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		5	62,50%	3	37,50%	8	100,00%

A3.

¿Trabajas actualmente?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sí	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	2	25,00%	1	12,50%	3	37,50%
	46 - 55 años	1	12,50%	1	12,50%	2	25,00%
	56 - 65 años	1	12,50%	1	12,50%	2	25,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
No	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	1	12,50%			1	12,50%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		5	62,50%	3	37,50%	8	100,00%

En primer lugar, en cuanto a las motivaciones para realizar los estudios, observamos que la mayoría de los participantes (62,50%) lo hicieron con el objetivo de mejorar su situación laboral, siendo los grupos de edad entre 36 y 65 años los que más destacan en este sentido. En concreto, tanto hombres como mujeres en los tramos de 36 a 65 años señalan que los estudios les han servido para avanzar profesionalmente, lo que evidencia que en esas etapas de la vida, la formación académica es vista como una herramienta importante para progresar en el ámbito laboral. Sin embargo, es relevante señalar que en el rango de 26 a 35 años, un participante realizó sus estudios con el fin de conseguir un puesto de trabajo, lo cual refleja una preocupación típica de esta franja de edad, donde el enfoque suele estar más orientado hacia la búsqueda de empleo que hacia la mejora de una situación ya consolidada.

Por otro lado, hay un grupo de personas, especialmente en los rangos de edad más altos (46 a 65 años), que no han visto una variación significativa en su situación profesional tras la realización de los estudios, lo que sugiere que, aunque los estudios pueden mejorar las habilidades y el conocimiento, no siempre se traducen en un cambio inmediato en la trayectoria profesional. Esto puede deberse a diversos factores, como la situación laboral previa o la estabilidad de su carrera en ese momento.

En cuanto al impacto de los estudios, un 25% de los encuestados entre 36 y 65 años indican que han mejorado su posición profesional, lo que refuerza la idea de que, aunque los estudios en derecho no siempre garantizan un ascenso, sí ofrecen una mejora notable para muchos de los que deciden continuar formándose en etapas medias y avanzadas de su carrera. Sin embargo, también es importante señalar que un porcentaje considerable, especialmente en el tramo de 26 a 35 años, ha indicado que los estudios no han supuesto una variación en su situación laboral. Este dato pone de manifiesto que la formación es solo una parte del desarrollo profesional, y que otros factores, como la experiencia o el mercado laboral, también juegan un papel crucial en la evolución de la carrera.

Finalmente, en relación con la situación laboral actual de los encuestados, la mayoría de ellos (62,50%) están trabajando, con una mayor presencia en los grupos de edad de 36 a 65 años. Los hombres representan una proporción mayor en cuanto a empleo activo (25%), aunque las mujeres también se encuentran trabajando en este rango, con un 12,50% en los tramos de 36 a 65 años. Esta distribución nos indica que la mayoría de los participantes han logrado mantenerse activos laboralmente después de sus estudios, aunque en los rangos de edad más jóvenes y mayores no se ha reflejado actividad significativa, lo que es previsible en los más jóvenes, que probablemente estén en proceso de inserción laboral, y en los mayores, que pueden estar en etapas de prejubilación o jubilación.

En resumen, los estudios de derecho en la UDIMA parecen tener un impacto positivo, especialmente en los profesionales en tramos de edad media y avanzada, permitiéndoles mejorar su posición laboral. No obstante, los datos también muestran que la formación no siempre genera un cambio inmediato, dependiendo de la situación previa de cada persona. Es evidente que la formación académica sigue siendo una pieza fundamental para el desarrollo profesional, pero también lo es el contexto laboral en el que se encuentran los estudiantes.

A continuación, presentamos las tablas con los resultados obtenidos de la encuesta.

Sección B: Si trabaja actualmente

B1. ¿Trabajas actualmente en alguna actividad relacionada con los estudios realizados en nuestra Institución educativa?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sí	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	1	14,29%	1	14,29%	2	28,57%
	46 - 55 años	1	14,29%			1	14,29%
	56 - 65 años			1	14,29%	1	14,29%
	67 - 80 años					0	0,00%
No	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años			1	14,29%	1	14,29%

¿Trabajas actualmente en alguna actividad relacionada con los estudios realizados en nuestra Institución educativa?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
	56 - 65 años	1	14,29%			1	14,29%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	1	14,29%			1	14,29%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		4	57,14%	3	42,86%	7	100,00%

B2.

¿Cual es tu categoría profesional?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directivo.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años	1	14,29%			1	14,29%
	56 - 65 años	1	14,29%	1	14,29%	2	28,57%
	67 - 80 años					0	0,00%
Mando intermedio.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años			1	14,29%	1	14,29%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Técnico.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años			1	14,29%	1	14,29%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	2	28,57%			2	28,57%
	46 - 55 años					0	0,00%

¿Cual es tu categoría profesional?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		4	57,14%	3	42,86%	7	100,00%

B3.

¿Cómo se denomina el puesto que desempeñas?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
	36 - 45 años	1	14,29%			1	14,29%
Ayudante ofici de prestaciones	46 - 55 años			1	14,29%	1	14,29%
Desempeño 3 puestos de trabajo en 3 empresas distintas: - Jefe de sección de hemodinámica y cardiología intervencionista - Director médico de hospital - Cardiólogo intervencionista	56 - 65 años	1	14,29%			1	14,29%
Director	46 - 55 años	1	14,29%			1	14,29%
Directora de relaciones institucioles y asesora departamento legal	56 - 65 años			1	14,29%	1	14,29%
Funcionaria grupo a2 gestión de seguridad social, especialidad en auditoría y contabilidad	36 - 45 años			1	14,29%	1	14,29%
Funcionario.	36 - 45 años	1	14,29%			1	14,29%
Suma total		4	57,14%	3	42,86%	7	100,00%

*Pregunta con respuesta libre

B4.

¿En qué empresa estás trabajando?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
En qué empresa estás trabajando.	RANGO EDAD	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Autoescuela salinas, s.l	46 - 55 años	1	14,29%			1	14,29%
Cnp.	36 - 45 años	1	14,29%			1	14,29%
En el mismo orden que la respuesta anterior: - Hospital universitario costa del sol - Hospital helicópteros sanitarios - Hospital quironsalud marbella	56 - 65 años	1	14,29%			1	14,29%
Estado	36 - 45 años			1	14,29%	1	14,29%
Función pública. Administración general del estado.	46 - 55 años			1	14,29%	1	14,29%
Grupo 12 comunicación_televisión alicante	56 - 65 años			1	14,29%	1	14,29%
NA	36 - 45 años	1	14,29%			1	14,29%
Suma total		4	57,14%	3	42,86%	7	100,00%

*Pregunta con respuesta libre

B5.

¿Qué tipo de contrato tienes? / Otro	Respuesta Otros	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%
Indefinido.		36 - 45 años			1	14,29%	1	14,29%
		46 - 55 años	1	14,29%			1	14,29%
		56 - 65 años	1	14,29%	1	14,29%	2	28,57%
NS/NC		36 - 45 años	1	14,29%			1	14,29%
Otro	Funcionaria de carrera	46 - 55 años			1	14,29%	1	14,29%
	Funcionario	36 - 45 años	1	14,29%			1	14,29%
Suma total			4	57,14%	3	42,86%	7	100,00%

*Al seleccionar respuesta Otro puede responder en texto libre

B6.

¿Qué jornada realizas?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Completa.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	1	14,29%	1	14,29%	2	28,57%
	46 - 55 años	1	14,29%	1	14,29%	2	28,57%
	56 - 65 años	1	14,29%	1	14,29%	2	28,57%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	1	14,29%			1	14,29%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		4	57,14%	3	42,86%	7	100,00%

B7.

¿Cuál es el salario bruto anual?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
De 15.000€ a 25.000€.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años			1	14,29%	1	14,29%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
De 30.000€ a 40.000€.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años			1	14,29%	1	14,29%
	46 - 55 años	1	14,29%			1	14,29%

¿Cuál es el salario bruto anual?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Más de 40.000€.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	1	14,29%			1	14,29%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años	1	14,29%			1	14,29%
	67 - 80 años					0	0,00%
NS/NC	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años					0	0,00%
	36 - 45 años	1	14,29%			1	14,29%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años			1	14,29%	1	14,29%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		4	57,14%	3	42,86%	7	100,00%

B8.

Muestra tu grado de adecuación con la siguiente afirmación:	1	2	3	4	5	En blanco	Nº Respuestas	% Respuestas	Promedio
Los conocimientos adquiridos durante la titulación me permiten desarrollar mi trabajo		1		2	4		7	100 %	4,29
En general, estoy satisfecho/a con mi puesto de trabajo				3	3	1	7	86 %	4,50

Sección C: Si no trabaja actualmente

C1.

Muestra tu grado de adecuación con la siguiente afirmación:	1	2	3	4	5	En blanco	Nº Respuestas	% Respuestas	Promedio
Considero que la formación recibida es adecuada a los niveles de exigencia del mercado laboral					1		1	100 %	5,00

C2. Desde que obtuviste el título realizado en la UDIMA ¿has rechazado algún trabajo por considerarlo poco adecuado?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
No	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	1	100,00%			1	100,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		1	100,00%	0	0,00%	1	100,00%

C3. ¿Actualmente estás buscando trabajo?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
No	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	1	100,00%			1	100,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		1	100,00%	0	0,00%	1	100,00%

C4. ¿Cuál es el motivo por el que no trabajas actualmente?	Rango Edad	Hombre		Mujer		Suma total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Continuo ampliando mis estudios.	18 - 25 años					0	0,00%
	26 - 35 años	1	100,00%			1	100,00%
	36 - 45 años					0	0,00%
	46 - 55 años					0	0,00%
	56 - 65 años					0	0,00%
	67 - 80 años					0	0,00%
Suma total		1	100,00%	0	0,00%	1	100,00%

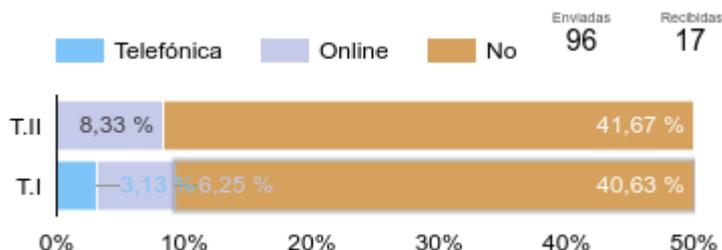
Sección D: Conclusiones

D1. ¿Qué medios consideras más útiles para buscar ofertas de empleo?	Hombre		Mujer		Suma total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Bolsa de Trabajo (orientación laboral, plataforma, eventos).	2	25,00 %	2	25,00 %	4	50,00%
Páginas de búsqueda de empleo	1	12,50 %			1	12,50%
Contactos personales y redes sociales	2	25,00 %	2	25,00 %	4	50,00%
Otros	2	25,00 %			2	25,00%

Elaborado por el Dpto. Desarrollo Profesional
Fecha: Septiembre de 2024
E-mail: observatoriodeempleo@udima.es

4. PROGRESIÓN DEL EGRESADO

A través de la siguiente comparativa, se presenta una evaluación de la evolución del desempeño de los egresados de la titulación en cuestión. Para ello, se han utilizado las respuestas proporcionadas por los egresados correspondientes al periodo 2022-23, tanto a un año³ como a dos⁴ años de haber finalizado sus estudios. De un total de 96 encuestas enviadas, se obtuvieron únicamente 17. La muestra obtenida no es completamente representativa, ya que sólo representa el 17.71%. y la muestra representativa requerida es de 30,13%, 28.92 respuestas.



*Los porcentajes indicados en esta gráfica son respecto al total de enviadas y recibidas

Vistos los resultados de participación, procedemos a mostrar las tablas comparativas.

Tipo	Curso Egreso	Enviadas	Recibidas	% Recibidas	Muestra Representativa
T.I	2022	48	9	18,75 %	No
T.II	2022	48	8	16,67 %	No

¿Por qué realizaste tus estudios en UDIMA?	Tipo I 2022	Tipo II 2022
Para mejorar mi situación laboral.		1
Para conseguir un puesto de trabajo.	4	4
Otro.	5	2
NS/NC		1
Suma total	9	8

¿Trabajas actualmente?	Tipo I 2022	Tipo II 2022
Sí	8	7
No	1	1
Suma total	9	8

³ En el informe se denomina T.I

⁴ En el informe se denomina T.II

Elaborado por el Dpto. Desarrollo Profesional

Fecha: Septiembre de 2024

E-mail: observatoriodeempleo@udima.es

¿Trabajas actualmente en alguna actividad relacionada con los estudios realizados en nuestra Institución educativa?	Tipo I 2022	Tipo II 2022
Sí	2	4
No	2	2
NS/NC	4	1
Suma total	8	7

¿Qué ha supuesto la realización de los estudios?	Tipo I 2022	Tipo II 2022
Conseguir un empleo.		
Mejorar mi posición profesional.	3	4
No ha supuesto ninguna variación.	3	3
NS/NC	3	1
Suma total	6	7

¿Cuál es tu categoría profesional actual?	Tipo I 2022	Tipo II 2022
Directivo.	2	3
Mando intermedio.		1
Técnico.		1
Trabajador cualificado.	4	
Trabajador sin cualificación.		
NS/NC	2	2
Suma total	8	7

¿Qué tipo de contrato tienes? / Otro	Respuesta Otros	Tipo I 2022	Tipo II 2022
Autónomo.		1	
Indefinido.		5	4
NS/NC		1	1
Otro	Funcionario publico	1	
	Funcionaria de carrera		1
	Funcionario		1
Suma total		8	7

*Al seleccionar respuesta Otro puede responder en texto libre

¿Qué tipo de jornada realizas?	Tipo I 2022	Tipo II 2022
Completa.	7	6
Reducida.		
Parcial.	1	
NS/NC		1
Suma total	8	7

¿Cuál es el salario bruto anual que percibes?	Tipo I 2022	Tipo II 2022
Menos de 15.000€.	1	
De 15.000€ a 25.000€.		1
De 25.000€ a 30.000€.	2	
De 30.000€ a 40.000€.	1	2
Más de 40.000€.	1	2
NS/NC	3	2
Suma total	8	7

Muestra tu grado de adecuación con la siguiente afirmación:	Tipo I 2022	Tipo II 2022
Los conocimientos adquiridos durante la titulación me permiten desarrollar mi trabajo.	4,00	4,29
En general estoy satisfecho/a con mi puesto de trabajo.	3,75	4,50

*Promedio

Si atendemos a los que han indicado que no trabajan

Muestra tu grado de adecuación con la siguiente afirmación:	Tipo I 2022	Tipo II 2022
Considero que la formación recibida es adecuada a los niveles de exigencia del mercado laboral	5,00	5,00

¿Qué medios consideras más útiles para buscar ofertas de empleo?	Tipo I 2022	Tipo II 2022
Bolsa de Trabajo (orientación laboral, plataforma, eventos).	11,76%	23,53%
Páginas de búsqueda de empleo	5,88%	5,88%
Contactos personales y redes sociales	29,41%	23,53%
Otros	11,76%	11,76%

A continuación, se presenta una comparativa sobre cómo ha evolucionado la situación laboral de los egresados del Grado en Derecho de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), considerando los datos de aquellos que finalizaron sus estudios hace un año (**Tipo I**) y hace dos años (**Tipo II**):

1. En ambos grupos, la mayoría de los egresados cursó el grado para mejorar su situación laboral o conseguir un puesto de trabajo. En **Tipo I**, los egresados optaron por otras razones en una proporción más alta, mientras que en **Tipo II** predomina claramente la búsqueda de empleo. Esto indica que, aunque los motivos pueden variar, el objetivo de mejorar la situación profesional es constante en ambos grupos.
2. En **Tipo I**, la mayoría de los egresados está actualmente trabajando, y solo una persona indicó que no tenía empleo. En **Tipo II**, la tasa de empleo es también alta, con una pequeña proporción que no trabaja. Esto refleja que el Grado en Derecho proporciona una alta inserción laboral a corto y medio plazo, manteniéndose estable entre ambos grupos.

3. En **Tipo I**, sólo una minoría de los egresados trabaja en actividades relacionadas directamente con los estudios de Derecho. Un porcentaje significativo no ha especificado la relación de su trabajo con los estudios, lo que sugiere cierta dispersión profesional. En **Tipo II**, la proporción de egresados que trabaja en áreas relacionadas con el Derecho es mayor, lo que indica que con el tiempo, los egresados tienden a encontrar empleos más alineados con su formación.
4. En **Tipo I**, una parte de los egresados indica que los estudios no han supuesto variaciones en su situación laboral, aunque algunos reportan mejoras. En **Tipo II**, un mayor número de egresados siente que los estudios les han permitido mejorar su posición profesional. Esto refleja que el impacto de los estudios puede ser más evidente a medida que pasa el tiempo, especialmente en el ámbito del Derecho, donde la experiencia es clave para progresar.
5. En ambos grupos, los egresados ocupan principalmente puestos directivos o cualificados. En **Tipo II**, se observa una ligera evolución hacia puestos de mando intermedio, lo que sugiere que los egresados de Derecho tienden a avanzar hacia roles de mayor responsabilidad con el tiempo.
6. En **Tipo I**, la mayoría de los egresados tienen contratos indefinidos, lo que refleja una buena estabilidad laboral. En **Tipo II**, se mantiene esta tendencia con un pequeño número de egresados en puestos como funcionarios públicos, lo que sugiere que algunos logran estabilizarse en la función pública o en el sector privado con contratos indefinidos a medida que pasa el tiempo.
7. La mayoría de los egresados en ambos grupos trabaja a jornada completa, lo que indica que el sector del Derecho ofrece en su mayoría empleos de dedicación completa. No se registran jornadas reducidas en ninguno de los dos grupos, lo que refuerza la idea de una dedicación laboral plena en el ámbito jurídico.
8. Los salarios de los egresados de **Tipo I** están distribuidos principalmente en rangos intermedios, mientras que en **Tipo II** se observa una mayor presencia de salarios en el rango de 30.000€ a 40.000€, e incluso más de 40.000€. Esto sugiere que los egresados de **Tipo II**, con más tiempo de experiencia, logran acceder a rangos salariales más altos. La evolución salarial es positiva, lo que refleja un crecimiento a medida que se adquiere más experiencia profesional.
9. Satisfacción laboral
 - Utilidad de los conocimientos adquiridos: En ambos grupos, los egresados valoran de manera positiva la utilidad de los conocimientos adquiridos durante el grado, con una leve mejora en **Tipo II**, lo que sugiere que, con el tiempo, los conocimientos se aplican de manera más eficaz en el ámbito laboral.
 - Satisfacción general con el puesto de trabajo: La satisfacción laboral general es alta en ambos grupos, con una ligera mejora en **Tipo II**, lo que podría estar relacionado con el progreso profesional y la estabilidad laboral que experimentan los egresados con más tiempo en el mercado laboral.
10. En **Tipo I**, los contactos personales y las redes sociales son el principal medio para buscar empleo, seguidos por la bolsa de trabajo. En **Tipo II**, aumenta el uso de la bolsa de trabajo, lo que sugiere que los egresados con más experiencia recurren a medios más formales y especializados para

buscar nuevas oportunidades. A pesar de esto, los contactos personales siguen siendo relevantes en la búsqueda de empleo en ambos grupos.

La evolución de la situación laboral de los egresados del Grado en Derecho muestra una alta inserción laboral tanto a corto como a medio plazo, con una tendencia hacia la estabilidad laboral en forma de contratos indefinidos y jornadas completas. Los egresados de Tipo II tienden a acceder a mejores salarios y puestos de mayor responsabilidad a medida que ganan experiencia, lo que sugiere que el tiempo juega un papel importante en el crecimiento profesional en el sector jurídico. La satisfacción laboral y la percepción de la utilidad de los estudios también tienden a mejorar con el tiempo, lo que refleja un impacto positivo y progresivo del grado en Derecho en las trayectorias profesionales de sus egresados.

Este análisis destaca el crecimiento constante y la mejora salarial a medida que los egresados adquieren más experiencia, consolidando su posición en el mercado laboral con mayores responsabilidades y una mejor remuneración.

5. MERCADO LABORAL

Comenzaremos analizando la situación del estudiantado de este programa, y para ello nos basamos en las cifras que nos da el último estudio realizado por la **Fundación Conocimiento y Desarrollo** (2023), Según este informe, en el curso 2021-2022, el número total de estudiantes de **Grado** matriculados en las universidades españolas fue de 1.333.567, mostrando una ligera disminución del 0,2% con respecto al año anterior. Esta caída se observó principalmente en las universidades públicas, donde el número de alumnos disminuyó en un 1,8%, mientras que en las privadas aumentó en un 7,5%. Durante la última década, ha habido una disminución general del 8,5% en el número de estudiantes de grado en las universidades españolas. Esta disminución ha sido particularmente notable en las universidades públicas, con una pérdida de más de 200.000 alumnos, mientras que las privadas han experimentado un crecimiento significativo, con casi 81.000 alumnos más que hace 10 años.

En cuanto al perfil de los estudiantes de grado en el curso 2021-2022, las mujeres representaban el 56,4% del total, mostrando un aumento del 2,3% en comparación con hace una década. Además, ha habido un aumento en el número de estudiantes extranjeros, que ahora constituyen alrededor del 6% del total, el doble que hace 10 años. La mayoría de los estudiantes tienen edades típicas universitarias, entre 18 y 21 años, y la mayoría se dedican a tiempo completo a sus estudios. Las regiones que concentran la mayor parte de los estudiantes son Madrid, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana.

En cuanto a los campos de estudio, los más populares son negocios, administración y derecho, seguidos de cerca por salud y servicios sociales, así como ciencias sociales, periodismo y documentación. Las universidades privadas tienen una mayor presencia en áreas como salud, educación y ciencias sociales, mientras que las universidades públicas son más predominantes en ciencias e ingeniería, industria y construcción.

Durante el año 2023, el mercado laboral experimentó un notable impulso, con un aumento en el empleo de 783,000 personas. Este incremento representa casi tres veces más que el año anterior y constituye el segundo mayor aumento en los últimos 18 años, excluyendo el período posterior a la pandemia, que fue excepcional. La Encuesta de Población Activa (EPA) proporciona una detallada descripción de quienes ocupan estos nuevos puestos de trabajo, destacando la significativa presencia de mujeres, jóvenes y población extranjera, entre otros grupos beneficiados. Según el último informe de la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2023 se produjo una reducción de 115,100 hogares donde todos sus miembros estaban desempleados, situándose en un total de 932,400 hogares. Al mismo tiempo, se registró un incremento notable de 399,400 hogares donde todos sus miembros estaban empleados, alcanzando así el máximo histórico de 11,654,700 hogares. El incremento en el empleo superó la reducción del desempleo en 2023, impulsado por un aumento en la población activa. Un total de 589,600 personas abandonaron la inactividad durante este periodo, lo que elevó la tasa de actividad al 58.99% de la población total.

En cuanto a la distribución por edades, se observa un aumento notable en la ocupación tanto entre los jóvenes como entre los mayores. Por otra parte, destaca el fuerte incremento del empleo entre la población extranjera. De los 783,000 nuevos puestos de trabajo creados en 2023, el 42% corresponde a personas de nacionalidad distinta a la española, lo que equivale a 333,700 individuos, además de 126,900 personas con doble nacionalidad.

Las autonomías con mayor dinamismo en la generación de empleo son aquellas de mayor desarrollo económico, como Euskadi, Madrid y Cataluña. Por otro lado, ciertas regiones de la denominada "España vaciada" y las islas muestran un ritmo de crecimiento más lento en cuanto al empleo. Más del 60% de los nuevos puestos de trabajo creados en 2023 se localizan en estas cuatro provincias: Barcelona, Madrid, Málaga y Valencia/València.

En cuanto al tipo de contrato, se observa un marcado aumento en el número de trabajadores con contratos indefinidos, mientras que los contratos temporales retroceden, una tendencia que coincide con la aplicación de la reforma laboral.

Por último, en cuanto a los sectores que más empleo generaron en 2023, se destaca el crecimiento en la mayoría de las actividades económicas, aunque con diferencias importantes. Las actividades profesionales, científicas y técnicas encabezan este crecimiento con la creación de 165,000 nuevos puestos de trabajo, lo que representa un aumento del 15%. Este sector es especialmente relevante debido a su alto valor agregado y a las mejores condiciones laborales que ofrece.

Las áreas de Sanidad y Servicios Sociales ocupan el segundo lugar en términos de crecimiento absoluto, con un aumento de 138,600 trabajadores, lo que representa un incremento del 7%. La construcción sigue de cerca, con un aumento de 108,000 personas empleadas, lo que equivale a un incremento del 8%.

Con esto concluimos que los estudios universitarios traen aparejados tasas de actividad 20 puntos superiores al resto, de hecho la formación universitaria sigue siendo requisito en tres de cada diez ofertas. Así pues, un 5,70% de titulados superiores ha conseguido un empleo en el último año.

Según los últimos datos del SEPE, que hace un estudio de los datos de la afiliación a la Seguridad Social al año de egreso y a los cuatro años de egreso, al año del egreso el 47.00% estaba afiliado a la Seguridad Social, porcentaje que a los cuatro años sube al 72.30% siendo en menor medida en el caso de mujeres. Aunque a los cuatro años parece que se iguala, sigue estando 0.9 punto porcentuales por debajo que los hombres. De esa tasa de afiliación del 72.30% son en régimen de autónomos un 8.90% y por cuenta ajena con contrato indefinido el 51.70%.

Cabe señalar que la educación superior no solo proporciona una mejor accesibilidad al empleo y una mayor protección contra el paro, sino también una más alta probabilidad de calidad laboral en éste y un

mayor retorno en términos de renta. Un adulto con educación superior de nivel de formación de grado o equivalente percibe como media unos ingresos anuales que son un 52.00% superior a los de una persona con nivel de formación de educación secundaria superior. Las comunidades autónomas con la media de sueldos más altos son Madrid, País Vasco, Cataluña, Asturias y Navarra.

Además, estar en posesión de un título universitario facilita el acceso a un empleo de calidad. Los datos que tenemos de empleabilidad en España reflejan que por encima del 90.00% los egresados obtienen un trabajo vinculado a su formación de alto nivel; de hecho el 52,50% de los contratos de trabajo firmados por graduados universitarios fueron para realizar tareas de técnicos, solamente el 1,50% de los contratos fueron para ocuparse como directores y gerentes (porcentaje, no obstante, superior al del 2019). Se ha producido esta redistribución de los contratos firmados a favor de las ocupaciones de más alta cualificación y en detrimento de las de baja. De hecho, el informe del Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU) del 2015 indica que un 72,37% de los egresados considera que su empleo es acorde a los estudios realizados.

En lo referente al análisis laboral por sexos, podemos observar que la mujer sigue siendo la gran desfavorecida. De acuerdo con los datos del INE, la brecha de género entre mujeres y hombres con estudios superiores en el año 2021 era de un 5,50% (considerándose como la diferencia entre la tasa de empleo de los hombres y la tasa de empleo de las mujeres en este nivel educativo).

Por el contrario, este dato es del 11,4% entre mujeres y hombres con educación secundaria en la segunda etapa y del 20,6% entre los que únicamente han estudiado preescolar, primaria y secundaria en su primera etapa. Es decir, existe una relación inversamente proporcional entre el nivel educativo alcanzado y la brecha de género; según aumenta la formación, más se reducen las diferencias entre la ocupación laboral de hombres y mujeres.

No obstante, esa brecha de género existe. Según la Fundación CYD, las mujeres trabajan en menor proporción que los hombres, mientras que están en mayor porcentaje desempleadas o inactivas. Si se analizan estos datos en relación a los egresados en grado, el porcentaje de hombres trabajando es del 87,80% frente al 84,90% de ellas, mientras que en desempleo están el 8,20% de ellas y el 6,60% de ellos y son inactivos el 7.00% y el 5,60%, respectivamente.

Atendiendo a aquellos que están trabajando (cinco años después de egresar) y, en primer lugar, en cuanto a la situación profesional, las mujeres están asalariadas temporalmente en mayor medida (31,60% con grado y 31,90% con máster) que los hombres (20,80% con grado y 26,50% con máster) y en menor proporción cuentan con un contrato indefinido o bien son trabajadoras por cuenta propia. En segundo lugar, respecto a la jornada laboral, las mujeres en una mayor proporción que los hombres están empleadas a tiempo parcial (17,50% con grado y 17,90% con máster; 8,70% y 10,70%, respectivamente, para ellos).

Respecto al sueldo percibido, el porcentaje de mujeres que ingresan un sueldo mensual neto inferior a 1.000 euros o entre 1.000 y 1.499 es claramente superior al de los hombres, ocurriendo lo contrario para los sueldos de 2.000 euros y más.

En términos de inserción laboral en el área de derecho, la demanda puede variar significativamente dependiendo de varios factores. Por ejemplo, se estima que aproximadamente el 40% de los abogados recién graduados en España tienen dificultades para encontrar empleo en su campo durante los primeros años después de la graduación. Sin embargo, aquellos con una especialización o posgrado en un área específica del derecho, como derecho mercantil o derecho laboral, suelen tener mayores oportunidades de inserción laboral, con tasas de empleo que superan el 60%. En el último año el área de Derecho cuenta con una tasa de empleo del 78.70%.

En el campo legal, los salarios varían considerablemente dependiendo de varios factores. Por ejemplo, para abogados recién graduados, el salario inicial puede oscilar entre el 18% y el 30% del promedio de los salarios anuales brutos en España, lo que equivale a aproximadamente 18,000 a 30,000 euros al año. Conforme adquieren experiencia, los salarios tienden a aumentar significativamente. Los abogados con unos años de experiencia pueden esperar ganar entre el 30% y el 50% del promedio, es decir, alrededor de 30,000 a 50,000 euros anuales.

En el ámbito del derecho, también se ha identificado una brecha salarial de género. En términos generales, las mujeres abogadas suelen ganar menos que sus colegas masculinos. Esta disparidad puede oscilar entre el 10% y el 20% en algunos casos, según diversos estudios.

Independientemente de esta desigualdad, nos encontramos ante un mercado laboral exigente, se buscan perfiles competentes con amplios conocimientos y aptitudes; es por ello que muchas empresas prefieren colaborar con las universidades ofreciendo prácticas para poder allanar el terreno de la contratación, y observar qué perfiles pueden encontrar entre los universitarios españoles. De ellos, hay un porcentaje notorio que finalmente se queda trabajando en la empresa, lo cual favorece el crecimiento del empleo.

Otro factor que podemos señalar como importante para el crecimiento del empleo, es que muchas veces los egresados no acaban trabajando en su ámbito de estudio, lo que favorece el movimiento dentro de la inserción laboral. Esto antes se traducía en que muchos egresados no podían acceder a un empleo de calidad sino que mayoritariamente encontraban empleos parciales, temporales, por horas, etc. Los últimos datos del INE nos aseguran que esto ha cambiado y que las estadísticas señalan un gran aumento de contratos indefinidos y con mejores salarios.

En conclusión, aunque haya habido una gran mejora en el mercado laboral, en cuanto a aumento de empleo, mejoras en contratos y salariales, sigue segmentado, con una alta tasa de paro juvenil y una tasa de paro femenino superior al masculino. Además se mantiene un alto porcentaje de contratos

temporales, que afecta de manera especial al colectivo de jóvenes menores de 25 años, con un porcentaje de contratación temporal superior al 57.00% en todos los tipos de universidad al primer año de graduarse y superior al 49.00% al cuarto año. Aunque hay que destacar que para los graduados superiores en la Unión Europea la temporalidad se ha mantenido en el 10.00%, mientras en España, durante la crisis se produjo una reducción prácticamente de 5 puntos porcentuales y en la posterior recuperación presenta un ascenso de 3 puntos.

La estabilidad del mercado laboral frente a los cambios socioeconómicos ha brindado protección al sector de los trabajadores autónomos. En contraste con el escaso crecimiento de apenas cinco nuevos autónomos en 2022, el año pasado se registraron 16,000 ingresos adicionales al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), elevando así el total de este colectivo a 3,344,368 personas.

Sin embargo, en España, los graduados universitarios tienen más dificultades para encontrar trabajo que en otros países de la Unión Europea. La cantidad de jóvenes con empleo justo después de graduarse en estudios superiores, ya sea universitarios o de formación profesional de grado superior, está entre un 7 y un 8 por ciento por debajo del promedio de la Unión Europea.

En once países europeos, más del 90% de los jóvenes están trabajando, pero en España este porcentaje no llega al 77% en 2021, quedando por debajo del promedio (84.9%) y solo superando a Italia y Grecia.

Además, solo el 64.3% de los graduados con estudios superiores en España ocupan puestos de trabajo altamente cualificados, lo que coloca al país en la parte baja de la tabla en comparación con otros países europeos, cuya media se encuentra en el 77%.

Aunque los graduados en España ganan más en promedio que los no graduados, estas diferencias son menores en comparación con otros países de Europa. En nuestro país, los ingresos de un graduado superior doblan los de alguien con estudios regulares como máximo. Los ingresos procedentes del trabajo a tiempo completo de una graduada superior equivalen un poco más del 80% de los de un graduado en enseñanza terciaria; representa un porcentaje superior al que se registra en el conjunto de la OCDE y el quinto más elevado de 33 países.

A pesar de las dificultades y pérdidas que está sufriendo el mercado laboral, un 33,30% de los trabajadores en activo se declaran contentos con su actual trabajo y no piensan cambiar de empleo. Mientras que un 21,60%, pese a estar bien, busca otro trabajo porque las condiciones que tiene no son las deseadas, un 17,10% quiere buscarlo dentro de un tiempo, y un 15,20% se quiere marchar ya de su actual empleo porque no está contento. Nuestro egresado en cambio asegura estar contento con su trabajo, otorgando un 5 sobre 5 a su grado de satisfacción con su puesto de trabajo.

No obstante, existen riesgos tanto internos como externos que pueden tener un impacto negativo en la evolución de nuestro mercado laboral. En clave interna, la inusitada inflación va a degradar la

recuperación económica y laboral si se mantiene en cifras tan elevadas, superiores al 7.00%, un problema de competitividad evidente. En clave externa, las implicaciones de la guerra en Ucrania son todavía difíciles de prever en su conjunto, pero desde este momento anticipamos caídas en los flujos comerciales.

6. CONCLUSIONES

El título de Graduado o Graduada en Derecho resulta imprescindible en el desempeño de numerosas actividades profesionales en las que la interpretación y la aplicación del ordenamiento jurídico es labor principal o, cuando menos, preponderante. Por ello, estamos ante una titulación con múltiples posibilidades profesionales, ya sea en el trabajo por cuenta propia como abogado, o por cuenta ajena en empresas e instituciones públicas y privadas. Asimismo es una titulación que habilita para el acceso a diversas oposiciones de la Administración.

Los Graduados/as en Derecho pueden optar por un diverso número de salidas profesionales, para desarrollar su labor tanto como profesionales autónomos -ejercicio de la abogacía-, así como trabajadores de empresas -asesorías jurídicas de empresas, departamentos de recursos humanos, etc.-, o como funcionarios públicos -jueces, fiscales, técnicos de administración del estado, secretarios de ayuntamientos, etc.-.

Para poder trabajar como abogado es necesario que, tras aprobar el Grado en Derecho, se curse un Máster habilitante: Máster en Práctica de la Abogacía, después del cual se deberá realizar un examen del Ministerio de Justicia. Aprobados el Master y el examen, se podrá proceder a la colegiación y el ejercicio de la abogacía en un despacho o en el departamento jurídico de una empresa. Esta vía permite que el Graduado en Derecho pueda litigar en tribunales.

Otra posibilidad, es incorporarse a una asesoría jurídica de empresa, o gabinetes jurídicos de empresa, sin hacer el Master de Práctica de la Abogacía. En este caso se podrá ser asesor jurídico, pero no se podrá litigar en tribunales.

Por otra parte, los Graduados en Derecho tienen acceso a una larga lista de oposiciones, que abren el acceso a los puestos de funcionarios. Entre ellas se pueden citar las oposiciones de juez, fiscales, letrados de la administración de justicia, técnicos de la administración -tanto estatal, como autonómico, como local-, secretarios de ayuntamientos, abogados del estado, letrados de Cortes, letrados de la Seguridad Social, el cuerpo jurídico militar.

El Grado en Derecho, pertenece a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Es una rama de conocimiento que destaca por las titulaciones relacionadas con el ámbito legal. En cuanto a este ámbito parece que hay un estancamiento, a pesar de que siguen siendo las carreras más demandadas. Algunas de las titulaciones más demandadas han sido las del ámbito social y jurídico, aunque durante el último año su peso se ha reducido notablemente.

Lo primero que destaca de los resultados es que las principales razones por las que los encuestados eligieron estudiar Derecho en la UDIMA están relacionadas con la búsqueda de un puesto de trabajo o la mejora de su situación laboral. Los datos muestran que un 11,11% de los encuestados, en su mayoría jóvenes de entre 26 y 35 años, eligieron realizar estos estudios con la finalidad de obtener un

empleo. Esto refleja que, para este grupo, la titulación en Derecho sigue siendo vista como una vía directa para acceder al mercado laboral. Si bien no se observan grandes diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la motivación inicial, es importante destacar que el 33,33% de los encuestados son mujeres, lo cual indica que ellas representan una parte considerable de los estudiantes de Derecho, aunque todavía están en minoría frente a los hombres, que constituyen el 66,67%.

En cuanto a aquellos que buscaron mejorar su situación laboral, el 29,62% de los encuestados pertenece a las edades comprendidas entre 36 y 55 años, sin grandes diferencias entre géneros. Sin embargo, en términos generales, las mujeres parecen estar ligeramente menos representadas en las franjas de edad de mayor empleabilidad, lo que podría ser una señal de que, a medida que las responsabilidades familiares aumentan, las mujeres podrían encontrar más dificultades para avanzar en sus carreras, algo que se refleja también en el mercado laboral general. No obstante, un 22,22% mencionó haber elegido estos estudios por motivos que no están directamente relacionados con el empleo, como el interés personal en la materia o la búsqueda de una mejora intelectual, y esta tendencia es similar entre hombres y mujeres.

Un aspecto interesante de los resultados es que, para una gran parte de los encuestados, la realización de los estudios en Derecho les ha permitido mejorar su posición profesional. Esto es especialmente relevante en el grupo de edad de entre 46 y 55 años, con un 22,22% indicando que los estudios influyeron positivamente en su desarrollo laboral. En este punto, no se observa una diferencia significativa entre hombres y mujeres, lo que sugiere que el impacto positivo de la titulación en Derecho es similar para ambos géneros.

Al observar la situación laboral actual de los encuestados, destaca que el 74,07% está empleado, lo que es un indicador positivo sobre la empleabilidad de los graduados en Derecho. El grupo más activo laboralmente está entre los 36 y 55 años, representando el 51,86% del total de encuestados con empleo. Aquí, es importante notar que el 66,67% de los empleados son hombres y el 33,33% son mujeres, lo que sigue reflejando una menor representación femenina en el mercado laboral. Aunque las mujeres que están empleadas muestran una inserción laboral comparable a la de sus colegas hombres, la proporción de mujeres empleadas sigue siendo menor, lo que podría sugerir la existencia de ciertas barreras o dificultades para ellas en comparación con los hombres.

En cuanto a la relación entre los estudios y el empleo actual, el 50% de los encuestados trabaja en puestos relacionados directamente con el Derecho. Esta proporción es alentadora tanto para hombres como para mujeres, aunque los hombres parecen estar ligeramente más representados en empleos relacionados con sus estudios. Por ejemplo, en el rango de edad de 36 a 45 años, el 22,73% de los hombres trabaja en campos relacionados con el Derecho, mientras que la proporción de mujeres es inferior. Esto sugiere que, aunque las mujeres logran emplearse, pueden enfrentarse a más dificultades para acceder a puestos específicamente vinculados con su formación.

En términos de condiciones laborales, el 31,82% de los encuestados cuenta con contratos indefinidos, con una representación mayoritaria de los hombres, especialmente en las edades comprendidas entre 46 y 55 años. Esto podría ser una indicación de que las mujeres pueden tener más dificultades para acceder a la misma estabilidad laboral que sus colegas hombres. Sin embargo, la diferencia no es drástica y un 13,64% de los encuestados, tanto hombres como mujeres, trabajan como autónomos, lo que refleja la flexibilidad del sector legal para ambos géneros.

En cuanto a los salarios, la mayoría de los encuestados se encuentra en la franja de 30.000€ a 40.000€ anuales, con un 18,18% de los encuestados en esta categoría. Sin embargo, al observar más de cerca los datos de género, se nota que los hombres están ligeramente más representados en las franjas salariales más altas. El 9,09% de los hombres gana más de 40.000€, mientras que la proporción de mujeres en esta franja salarial es menor. Esto refleja una tendencia que se observa también en el mercado laboral general, donde los hombres tienden a ocupar más frecuentemente los puestos mejor remunerados.

A pesar de estas diferencias salariales, la satisfacción laboral general es alta para ambos géneros. El 82% de los encuestados expresó estar conforme con su puesto de trabajo, con una puntuación promedio de 4,17 sobre 5. Tanto hombres como mujeres indicaron que los conocimientos adquiridos durante la titulación les permiten realizar adecuadamente su trabajo, lo que refleja que la formación recibida en la UDIMA es de alta calidad y tiene una aplicación práctica en el entorno laboral.

En cuanto al rechazo de ofertas laborales, un 40% de los encuestados ha rechazado algún empleo por considerarlo inadecuado. No se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres en este punto, lo que sugiere que ambos géneros tienen expectativas similares respecto a la calidad de las ofertas laborales que reciben. Además, un 60% no está buscando activamente empleo, lo que indica satisfacción con su situación actual, nuevamente sin grandes diferencias entre géneros.

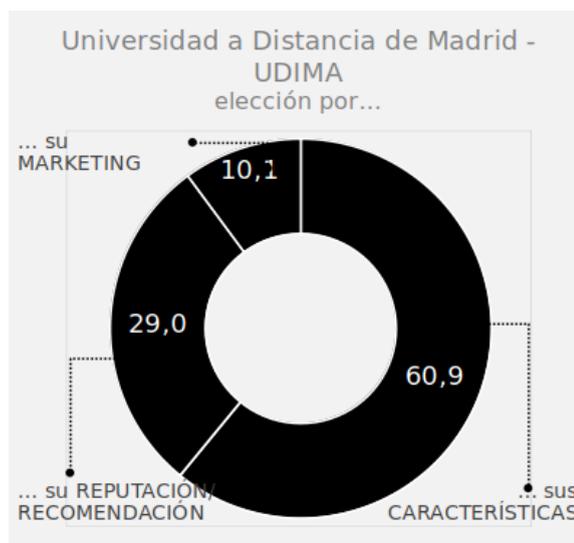
En comparación con el mercado laboral general en Derecho, los resultados de los graduados de la UDIMA son alentadores. La empleabilidad es alta para ambos géneros, aunque sigue existiendo una brecha de género en cuanto a la proporción de mujeres empleadas, los tipos de contrato y las franjas salariales. Aunque las mujeres encuentran empleo en el sector legal, aún pueden enfrentar más dificultades para acceder a puestos mejor remunerados o con mayor estabilidad contractual en comparación con sus colegas hombres.

6.1. CONCLUSIONES GENERALES

Como valor añadido a nuestra encuesta, MERCO Talento ofrece la oportunidad de realizar una segunda encuesta diseñada específicamente para obtener información detallada sobre los intereses y preferencias de nuestros estudiantes y egresados. Esta encuesta adicional se ha concebido con el objetivo de proporcionar una visión más completa y enriquecedora de la comunidad educativa. La importancia de esta encuesta complementaria radica en su capacidad para profundizar en otros aspectos relativos a las diferentes universidades que pueden ayudar a otros estudiantes.

Nosotros nos centramos en los siguientes puntos:

1. Los estudiantes han elegido la Udima como su institución educativa por diversas razones y es importante destacar tres motivos:
 - **Características de la Universidad** (60.90%): los estudiantes han optado por esta institución debido a la flexibilidad que ofrece para aquellos que desean estudiar a distancia y su compromiso con la innovación educativa. Esta elección basada en las características subraya que los estudiantes consideran que la Udima satisface sus necesidades académicas y personales de manera excepcional.
 - **Recomendación** (29.00%): Cuando los estudiantes y graduados de la Udima tienen experiencias positivas y exitosas, están dispuestos a compartir sus logros y logros académicos con otros. Estas recomendaciones personales crean una red de confianza y credibilidad en la comunidad educativa, lo que a su vez atrae a nuevos estudiantes .
 - **Marketing** (10,01%): La elección basada en el marketing resalta la importancia de llegar a los estudiantes potenciales y brindarles información relevante sobre la institución.

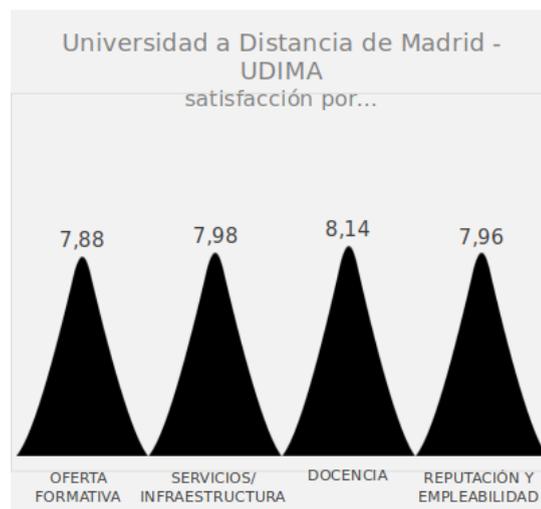


2. El hecho de que tanto los estudiantes como los egresados otorguen un nivel global de satisfacción del 8.8% a la Universidad refleja una evaluación positiva y sólida de diversos aspectos de la institución.

Satisfacción global con la Universidad a Distancia de Madrid - UDIMA



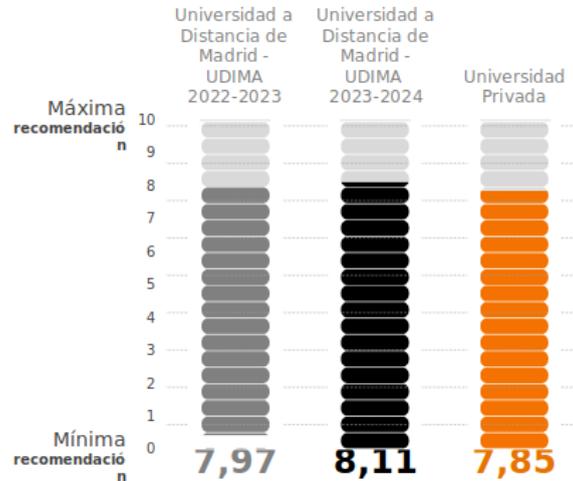
3. Esta puntuación se desglosa en cuatro categorías principales que son claves para la experiencia académica y profesional de los estudiantes y egresados: la oferta formativa (7,88%), los servicios (7,98%), la docencia (8,14%) y la empleabilidad (7,96%).



4. Un dato muy importante que se muestra es que el 8,11% de los encuestados afirma que recomendaría la Udima. Este dato es particularmente significativo debido a un aumento notorio en comparación con el período anterior o el último curso académico.

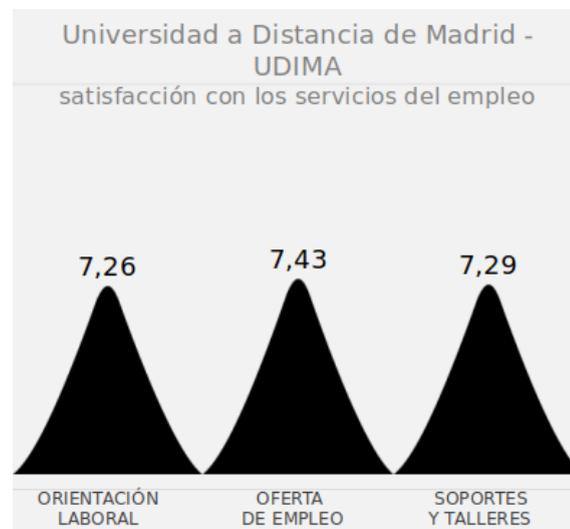
Recomendación

¿En qué medida de 0 a 10 recomendarías tu universidad a futuros estudiantes:



5. Es importante observar que la satisfacción con los servicios de Udimá en el ámbito del empleo ha aumentado en el último año y alcanzó un nivel del 7.21%. La satisfacción en este aspecto puede dividirse en tres áreas clave:

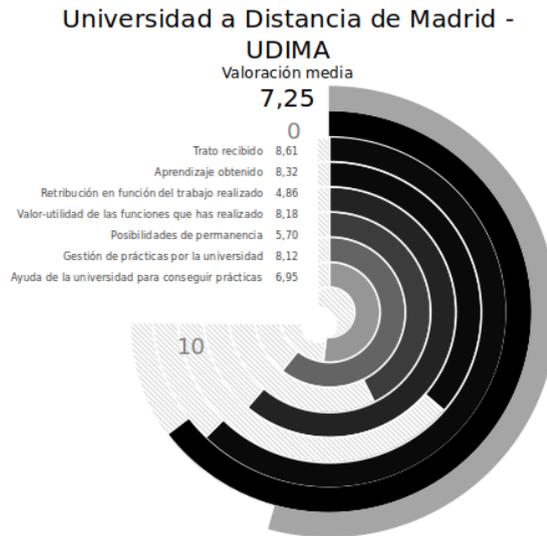
- **Orientación Laboral:** La satisfacción con la orientación laboral destaca sobre todo en que los estudiantes y egresados ponen en valor el asesoramiento laboral.
- **Oferta de Empleo:** La satisfacción con la oferta de empleo se refiere a la efectividad de la universidad para conectar a los estudiantes y egresados con oportunidades de trabajo relevantes.
- **Talleres y Ferias de Empleo:** Los talleres y ferias de empleo brindan a los estudiantes y egresados la oportunidad de adquirir habilidades específicas y establecer conexiones directas con diferentes empresas.



6. Es interesante mencionar la importancia de las prácticas para la integración del estudiante en el mundo laboral, la cual resulta en muchas ocasiones una herramienta clave para la inserción laboral del egresado. En nuestra institución estamos altamente comprometidos con el desarrollo de las mismas y esto se refleja en el nivel de satisfacción de estudiantes y egresados.

Satisfacción con las prácticas

De las prácticas que has realizado, cuál es tu nivel de satisfacción con:



Es destacable que la Udima reconozca la importancia de estos aspectos y esté tomando medidas para reforzarlos aún más. El compromiso de dar mayor visibilidad a la Bolsa de Empleo es una estrategia positiva, ya que puede ayudar a que más estudiantes y egresados accedan a oportunidades laborales relevantes. Esto también puede fortalecer la red de contactos de la universidad y aumentar las posibilidades de empleabilidad de los graduados.

7. Para finalizar, dejamos un esquema de los canales de búsqueda de empleo que estudiantes y egresados utilizan más habitualmente.



7. FUENTES

- Informe FCYD 2023
- SEPE: “Inserción Laboral de Los Egresados Universitarios Curso 2013-14 (análisis hasta 2018)”
- Informe “Infoempleo Adecco Oferta y Demanda de Empleo en España” 2023
- SIIU: “Datos y Cifras del Sistema Universitario Español” (Publicación 2020-2021)
- OEEU, “Barómetro de empleabilidad y empleo de los universitarios de España, 2018”
- Hays: “*Guía del Mercado Laboral*” (2023)
- Asemplo: “Previsiones de empleo” (2023)
- Randstad Research: “Recuperación del mercado laboral. EPA resumen 2021” (2023)
- Informe UDIMA Merco Talento Universitario (2023)